

Reacciones ante la formalización del Director General de Investigaciones Sergio Muñoz: “Gravísimo y renuncia inmediata”

En el marco del caso Audio, fueron allanados la mañana de hoy viernes el domicilio y la oficina del director general de la Policía de Investigaciones (PDI), Sergio Muñoz Yáñez, por personal del OS-7 de Carabineros. Las órdenes de entrada y registro fueron solicitadas por la fiscalía Oriente el pasado jueves 14 de marzo. Esto se fundamenta en las pericias del celular del abogado Luis Hermosilla, quien está imputado en la causa, desde el cual se obtuvo información que daría cuenta de hechos constitutivos de delitos que involucrarían a la máxima autoridad de la policía civil.

Por lo anterior, la fiscalía solicitó fecha y hora para formalizar a Sergio Muñoz, por el delito de Infracción artículo 31 de la Ley 19.913 e Infracción artículo 246 del Código Penal. El caso surgió a raíz de la grabación de una conversación entre Daniel Sauer con los abogados Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos, que fue registrada a mediados del año pasado, pero conocida en noviembre a través del medio de comunicación Ciper. Según el audio, los involucrados hablan de presuntos pagos irregulares a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Comisión del Mercado Financiero (CMF). Esto, para obtener información privilegiada.

Lautaro Carmona, presidente del Partido Comunista: “Hay que transparentar al máximo los hechos. La información del allanamiento en su domicilio no es menor... es una situación

gravísima”

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/03/WhatsApp-Video-2024-03-15-at-13.06.21.mp4>

Luis Cuello, jefe de Comité PC-FRVS-AH-Ind.: “Me parece extremadamente grave que quien está a cargo de la persecución del crimen esté involucrado en la comisión de delitos y por lo tanto es urgente e indispensable que Muñoz deje sus funciones para no dañar a la policía de investigaciones”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/03/WhatsApp-Video-2024-03-15-at-13.17.03.mp4>

Diputado independiente de la bancada, Hernán Palma, por allanamiento de Dir. General PDI: “Que roden las cabezas que tienen que rodar, caiga quien caiga”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/03/WhatsApp-Video-2024-03-15-at-13.11.00.mp4>

https://x.com/barbara_figue/status/1768671784318996867?s=48&t=LthaffL1xgpDmmgxDuxShw

Diputada Ana María Gazmuri (Acción Humanista) por formalización de Muñoz:

“Resulta extremadamente preocupante que se haya allanado al domicilio el director de la PDI y que sea formalizado por su presunta participación en el delito nada menos que de lavado de activos relacionado con el caso Hermosilla. A esto se suma que hoy tenemos a un director de Carabineros que también está imputado por su eventual responsabilidad en la vulneración de derechos humanos durante el estallido. Es el colmo que las principales autoridades de las instituciones a cargo de la persecución del crimen estén siendo cuestionadas por la justicia.

El presidente debe remover de su cargo no solo a Sergio Muñoz, también a Ricardo Yáñez para dar una señal contundente a la

ciudadanía que espera transparencia, que espera orden para enfrentar a la delincuencia.”

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/03/WhatsApp-Audio-2024-03-15-at-13.55.16.ogg>

Diputada Alejandra Placencia (subjefa de bancada y comisión de Seguridad) sobre la formalización del Director de la PDI

“Debemos preocuparnos en serio por las razones que llevan a que hoy día ambos jefes de las policías vayan a ser formalizados. Y eso más allá de las personas, tenemos que preguntarnos qué está pasando con las instituciones policiales, en su sistema, en su estructura, que posibilita que sus directores nacionales se vinculen a hechos que puedan ser constitutivos de delitos.

Porque considerando además que el ex director de la PDI también fue procesado, se podría concluir que el problema no es de una sola persona, es un problema institucional.

Necesitamos avanzar en la reforma a las policías, porque esto también es avanzar en mayor control civil, probidad, transparencia y garantías para la ciudadanía.

Del mismo modo que ha ocurrido con el director de Carabineros, si luego de la formalización se demuestra que se han cometido delitos, lo lógico es que el director nacional de la PDI salga de su cargo”.